CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME

MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, septiembre del 2026

Señor (a)
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No CO1.PCCNTR. 8905192**
Cargo del supervisor Coordinador De Programas Especiales
Dependencia Centro de Comercio y Servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR. 8905192

ELSA MARIA SILVA ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32870249 Santo tomas (Atl), en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Articulación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de $ 32.925.606 Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

FECHA	VALOR A PAGAR
2026-02-28	947.499,00
2026-03-30	947.499,00
2026-04-30	6.158.747,00
2026-05-30	3.553.123,00
2026-06-30	3.553.123,00
2026-07-30	3.553.123,00
2026-08-30	3.553.123,00
2026-09-30	3.553.123,00
2026-10-30	3.553.123,00
2026-11-30	3.553.123,00

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definidopor la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORRO No. 0550488421375228 DAVIVIENDA, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será desde 23 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2026.

OBJETO:
8-9302-651 Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Obligaciones Específicas de Instructores: 1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro. 2. Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo. 3. Hacer la evaluación correspondiente de los aprendices asociados a los cursos asignados. 4. Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas 5. En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación. 6. Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de Formación.	Se realizaron actividades de Diseño Curricular: Planeación de los programas de formación (Actualización de Guías de Aprendizaje, Materiales de apoyo, Evidencias según fases del proyecto) Para Orientar procesos de formación presencial en el programa de articulación con la media en el área de razonamiento cuantitativo en los siguientes grados e Instituciones Educativas: Asignadas para el mes de febrero, orientaciones pedagógicas e inducciones del equipo pedagógico Inducción: Socialización de formación del programa al Se realizó entrega de documento requeridos para el rol de instructor. Se realizó evaluaciones previas a los aprendices.	Carpeta Drive Sofía. Aplicativo: Google Meet. Listados de asistencia Reporte de Hora en Sofía Asignación de fichas en el aplicativo Sofía. **Instrumento de evaluación:** Diagnostica,

	7. Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención. 8. Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad. 9. Apoyar en las demás actividades asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva. 10. En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual. 11. Aplicar los formatos dispuesto en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrada de la entidad.	Se realizó evaluaciones previas a los aprendices.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- Certificación de antecedentes fiscales: 14 de septiembre de 2026
- Certificación de antecedentes penales: 14 de septiembre de 2026
- Certificación de antecedentes disciplinarios: 14 de septiembre de 2026
- Certificación de registro nacional de medidas correctivas: 14 de septiembre de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9510022351 de aportes en línea referente al mes de septiembre.

Cordialmente,

Cordialmente,

Elsa Maria Silva Zambrano
ELSA MARIA SILVA ZAMBRANO
C.C 32853034
Contratista

Recibí a satisfacción:

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No CO1.PCCNTR. 8905192**
Cargo del supervisor Coordinador De Programas Especiales
Dependencia Centro de Comercio y Servicios

INFORME DE LABORES MES DE SEPTIEMBRE 2026

Durante este mes se trabajó con las siguientes fichas en el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO.

REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

FICHA: 3616190 INSTITUCIÓN EDIUCATIVA EVA RODRIQUEZ DE MALAMBO

Con las estrategias realizadas por competencias se fortaleció REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA del grado 9 donde se evidencias las siguientes actividades.





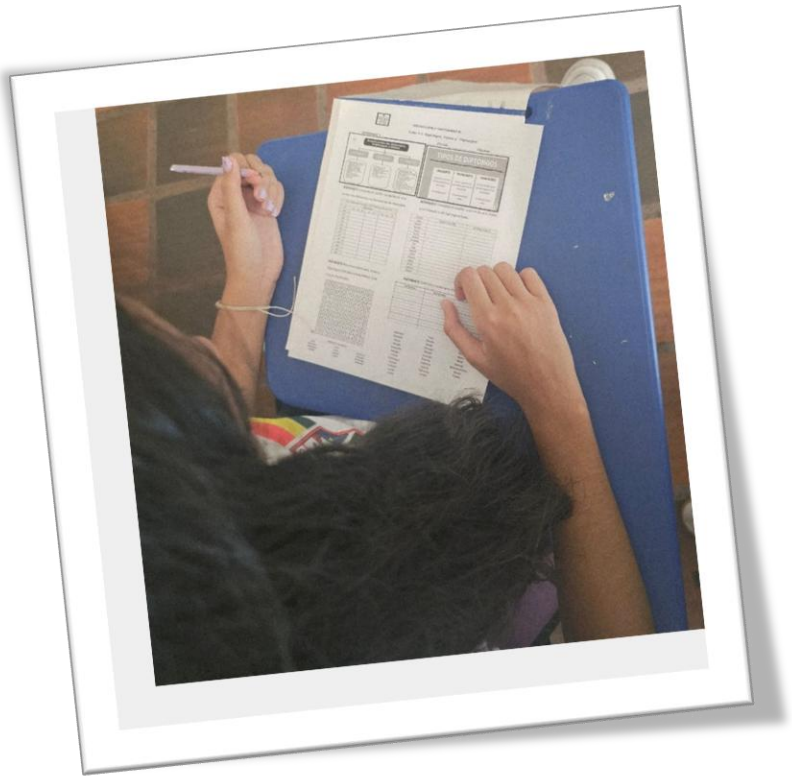




FICHA 3620862 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA DE MALAMBO

Con las estrategias realizadas por competencias se fortaleció REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA del grado 9 donde se evidencias las siguientes actividades.



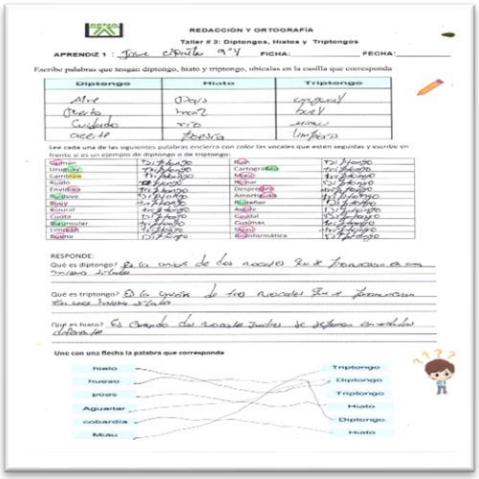






FICHA 3620863 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA DE DE MALAMBO

Se impartió la sección con actividades para fortalecer los procesos por competencias de los aprendices del grado 9, lo cual permitieron avanzar en los REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA



REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Taller # 3: Diptongos, Hiatos y Triptongos

APRENDIZ 1 : FICHA: FECHA:

Escribe palabras que tengan diptongo, hiato y triptongo, ubícalas en la casilla que corresponda

Diptongo	Hiato	Triptongo
Aire	Días	Cuidáis
Cuento	Poesía	Limpiáis
Cuidado	Río	
Decir	Teoría	

Lee cada una de las siguientes palabras encierra con color las vocales que estén seguidas y escribe en frente si es un ejemplo de diptongo o de triptongo:

Gimnasio	Triptongo	Rock	Triptongo
Universidad	Triptongo	Cartagena	Triptongo
Cartones	Diptongo	Mario	Triptongo
Ruido	Hiato	Mujer	Triptongo
Envidia	Diptongo	Desarrollo	Triptongo
Nublado	Triptongo	Americano	Triptongo
Rosa	Diptongo	Número	Diptongo
Ruinoso	Diptongo	Adiós	Diptongo
Cielo	Diptongo	Capital	Triptongo
Estudiar	Diptongo	Cuidas	Triptongo
Limpio	Diptongo	Hora	Diptongo
Nube	Diptongo	Informática	Triptongo

RESPONDE:

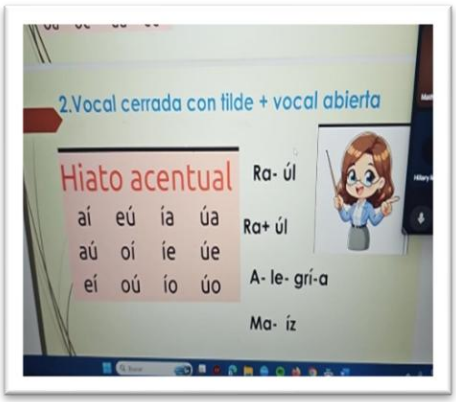
Qué es diptongo? Es la unión de dos vocales que forman una sola sílaba.

Qué es triptongo? Es la unión de tres vocales que forman una sola sílaba.

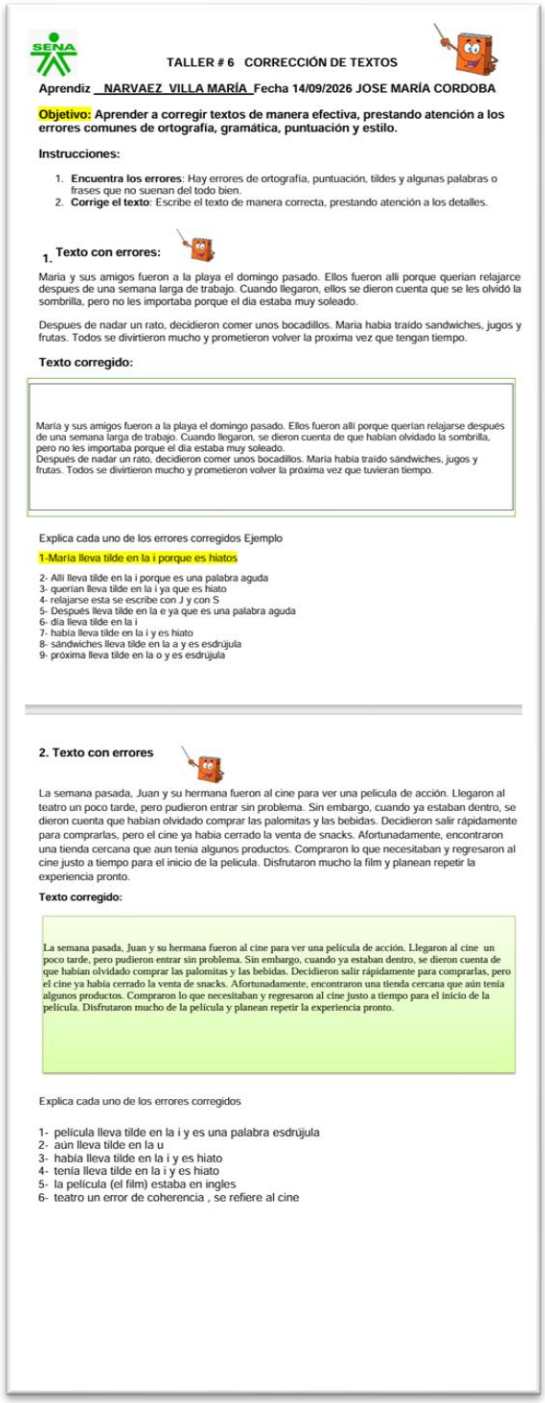
Qué es hiato? Es cuando dos vocales juntas se separan en sílabas.

Une con una flecha la palabra que corresponda

Hielo	Triptongo
Nuevo	Diptongo
Pues	Triptongo
Aguantar	Hiato
cobardía	Diptongo
Mau	Hiato







SENA

TALLER # 6 CORRECCIÓN DE TEXTOS

Aprendiz NARVAEZ VILLA MARÍA Fecha 14/09/2026 JOSE MARÍA CORDOBA

Objetivo: Aprender a corregir textos de manera efectiva, prestando atención a los errores comunes de ortografía, gramática, puntuación y estilo.

Instrucciones:

1. **Encuentra los errores**: Hay errores de ortografía, puntuación, tildes y algunas palabras o frases que no suenan del todo bien.
2. **Corrige el texto**: Escribe el texto de manera correcta, prestando atención a los detalles.

1. Texto con errores:

Maria y sus amigos fueron a la playa el domingo pasado. Ellos fueron alli porque querian relajarce despues de una semana larga de trabajo. Cuando llegaron, ellos se dieron cuenta que se les olvidó la sombrilla, pero no les importaba porque el dia estaba muy soleado.

Despues de nadar un rato, decidieron comer unos bocadillos. Maria habia traido sandwiches, jugos y frutas. Todos se divirtieron mucho y prometieron volver la proxima vez que tengan tiempo.

Texto corregido:

María y sus amigos fueron a la playa el domingo pasado. Ellos fueron allí porque querían relajarse después de una semana larga de trabajo. Cuando llegaron, se dieron cuenta de que habían olvidado la sombrilla, pero no les importaba porque el día estaba muy soleado.
Después de nadar un rato, decidieron comer unos bocadillos. María había traído sándwiches, jugos y frutas. Todos se divirtieron mucho y prometieron volver la próxima vez que tuvieran tiempo.

Explica cada uno de los errores corregidos Ejemplo

1-Maria lleva tilde en la i porque es hiatos

2- Allí lleva tilde en la i porque es una palabra aguda
3- querían lleva tilde en la i ya que es hiato
4- relajarse esta se escribe con J y con S
5- Después lleva tilde en la e ya que es una palabra aguda
6- día lleva tilde en la i
7- había lleva tilde en la i y es hiato
8- sándwiches lleva tilde en la a y es esdrújula
9- próxima lleva tilde en la o y es esdrújula

2. Texto con errores

La semana pasada, Juan y su hermana fueron al cine para ver una pelicula de acción. Llegaron al teatro un poco tarde, pero pudieron entrar sin problema. Sin embargo, cuando ya estaban dentro, se dieron cuenta que habian olvidado comprar las palomitas y las bebidas. Decidieron salir rápidamente para comprarlas, pero el cine ya habia cerrado la venta de snacks. Afortunadamente, encontraron una tienda cercana que aun tenia algunos productos. Compraron lo que necesitaban y regresaron al cine justo a tiempo para el inicio de la pelicula. Disfrutaron mucho la film y planean repetir la experiencia pronto.

Texto corregido:

La semana pasada, Juan y su hermana fueron al cine para ver una película de acción. Llegaron al cine un poco tarde, pero pudieron entrar sin problema. Sin embargo, cuando ya estaban dentro, se dieron cuenta de que habían olvidado comprar las palomitas y las bebidas. Decidieron salir rápidamente para comprarlas, pero el cine ya había cerrado la venta de snacks. Afortunadamente, encontraron una tienda cercana que aún tenía algunos productos. Compraron lo que necesitaban y regresaron al cine justo a tiempo para el inicio de la película. Disfrutaron mucho de la película y planean repetir la experiencia pronto.

Explica cada uno de los errores corregidos

1- película lleva tilde en la i y es una palabra esdrújula
2- aún lleva tilde en la u
3- había lleva tilde en la i y es hiato
4- tenía lleva tilde en la i y es hiato
5- la película (el film) estaba en ingles
6- teatro un error de coherencia , se refiere al cine

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ELSA MARIA SILVA ZAMBRANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/09/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3591617 - REDACCION Y ORTOGRAFIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REDACTAR TEXTOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y REQUERIMIENTOS COMUNICATIVOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ESTRUCTURAR EL TEXTO TENIENDO EN CUENTA LA INTENCIONALIDAD.

02 REDACTAR TEXTO GRIS DE ACUERDO CON NECESIDADES IDENTIFICADAS.

03 CORREGIR EL TEXTO DE ACUERDO CON CRITERIOS TEXTUALES ESTABLECIDOS.

04. EDITAR EL TEXTO DE ACUERDO CON CRITERIOS DE FONDO Y FORMA ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3591618 - REDACCION Y ORTOGRAFIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REDACTAR TEXTOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y REQUERIMIENTOS COMUNICATIVOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ESTRUCTURAR EL TEXTO TENIENDO EN CUENTA LA INTENCIONALIDAD.

02 REDACTAR TEXTO GRIS DE ACUERDO CON NECESIDADES IDENTIFICADAS.

03 CORREGIR EL TEXTO DE ACUERDO CON CRITERIOS TEXTUALES ESTABLECIDOS.

04. EDITAR EL TEXTO DE ACUERDO CON CRITERIOS DE FONDO Y FORMA ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 24.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0.00

INSTRUCTOR: ELSA MARIA SILVA ZAMBRANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

ATLANTICO

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS - COORDINACION POBLACIONES ESPECIALES

DOCENTE: ELSA MARIA SILVA ZAMBRANO
C.C.: 32.870.249

MES: SEPTIEMBRE
TEL: 311 8030520

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Orden	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde 1-24	Hasta 1-24	Desde d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	
1	3591617 - REDACCION Y ORTOGRAFIA	3591617 - REDACCION Y ORTOGRAFIA	13:00:00 p. m.	17:00	01/09/26	30/09/26	48		X			X			IET
2	3591618 - REDACCION Y ORTOGRAFI	3591618 - REDACCION Y ORTOGRAFI	13:00:00 p. m.	17:00	01/09/26	30/09/26	48	X		X					IET
						TOTAL	**#¡REF!**								

Total SOFIA												

4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional
15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. Actividades Administrativas
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 20:11:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	32870249
Código de Verificación	32870249260914201125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302927641

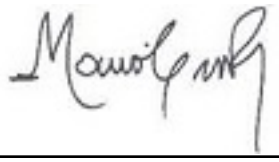
Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELSA MARIA SILVA ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32870249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:13:16 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32870249**

Apellidos y Nombres: **SILVA SAMBRANO ELSA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 08:16:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32870249** y Nombre: **ELSA MARIA SILVA ZAMBRANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147663466** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO